



CONSEJO DE TRANSPARENCIA

San Luis Potosí, S.L.P, a 18 de Agosto de 2017

Oficio No. 085/2017/CT/LXI-L

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-



El Consejo de Transparencia, en uso de las facultades que le otorga el artículo 13 fracción XI del Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y en cumplimiento a la encomienda otorgada por la LXI Legislatura del Congreso del Estado, presenta en documento anexo, el Séptimo Informe Trimestral de actividades; el cual solicitamos sea publicado en la página Web del Congreso del Estado, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 14 Fracción XIII de nuestro Reglamento.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención, reiteramos nuestra consideración distinguida.


Mtro. David Vega Niño
Presidente del Consejo de Transparencia

- c.e.p. Dip. Jorge Luis Díaz Salinas,
Presidente de la Junta de Coordinación Política del
H. Congreso del Estado.
- c.e.p. Dip. Manuel Barrera Guillén,
Presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado.
- c.e.p. Lic. Juan Francisco Pinoncely Noval,
Jefe de la Unidad de Información del Congreso del Estado.
- c.e.p. Archivo.
DVN/NGAO



**CONSEJO DE TRANSPARENCIA, DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



SÉPTIMO INFORME TRIMESTRAL

18 de Agosto de 2017.




**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-**

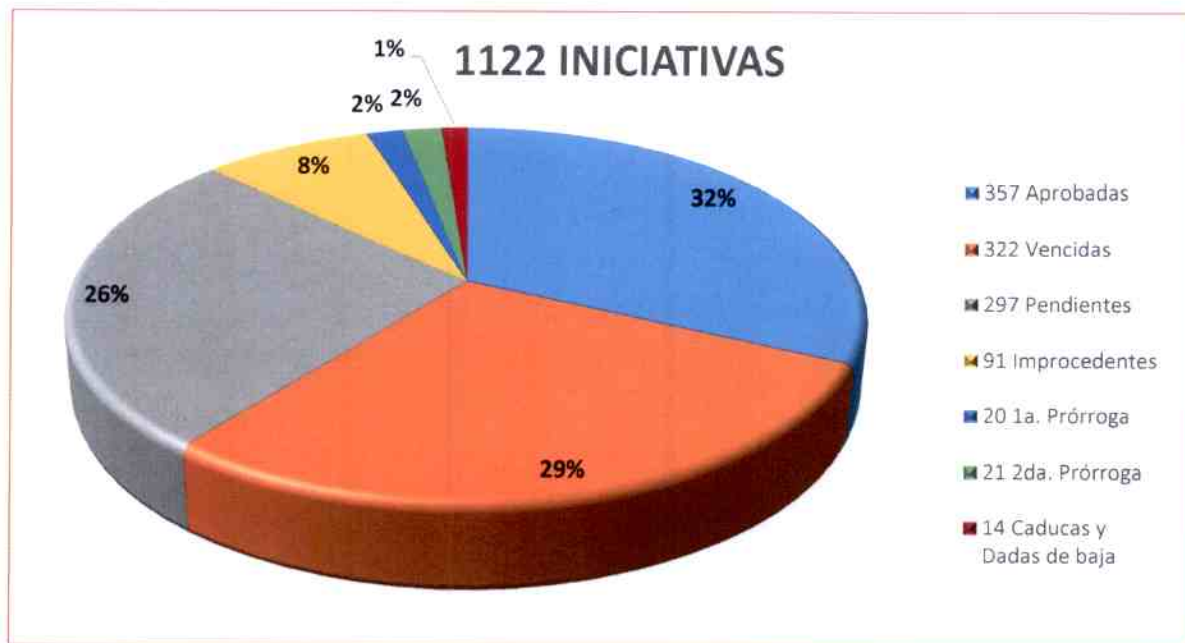
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y el artículo 13, fracción XI, del Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado, se rinde el Séptimo Informe de Actividades, en la forma que se precisa a continuación.

1. En el periodo de actividades respecto del cual se rinde el presente informe, se celebraron siete sesiones ordinarias, las cuales se enviaron a la Comisión de Transparencia con copia a la Unidad de Información Pública del Congreso, para su conocimiento y difusión en la página Web del Congreso del Estado por medio de oficios 074/17, 076/17, 077/17, 078/17, 080/17, 081/17, 083/17 y 084/17; de fechas 01, 12 y 29 de Junio, 11 y 27 de Julio y 03, 10 y 17 de Agosto, del presente año; dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Transparencia.

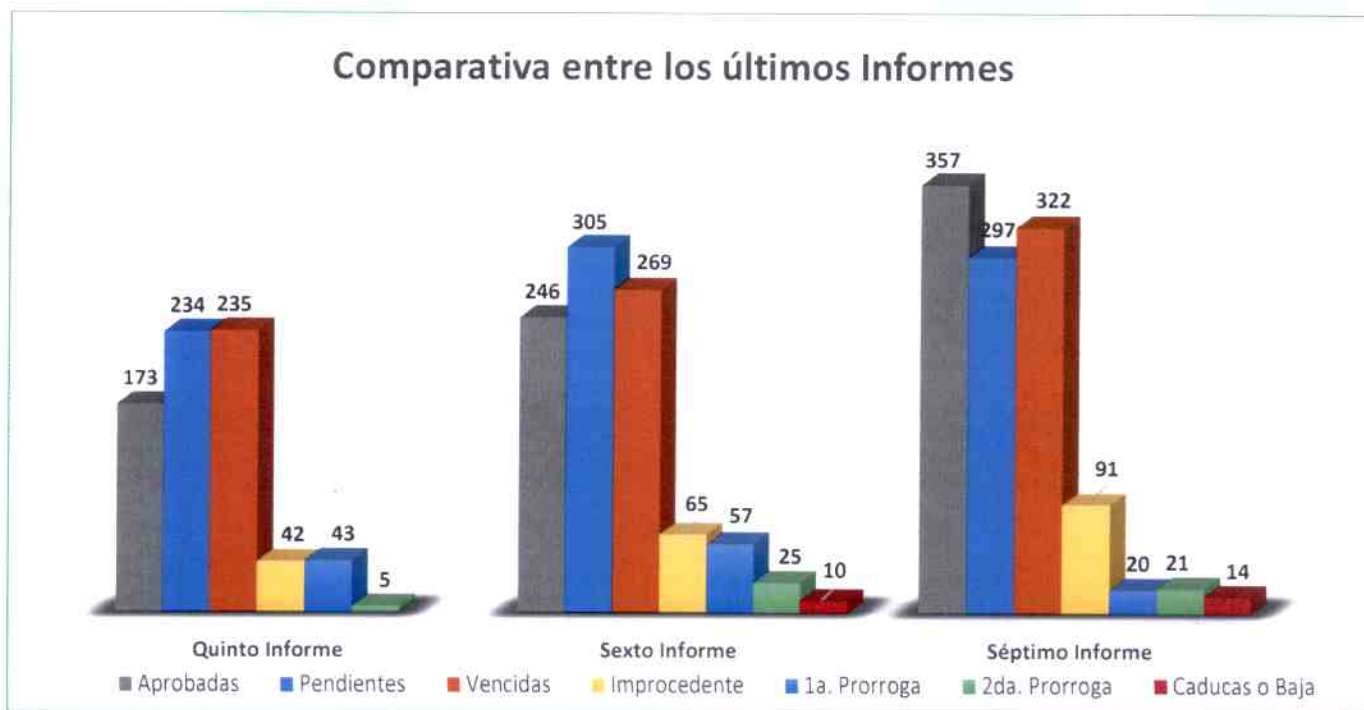
I. ASUNTOS PARLAMENTARIOS

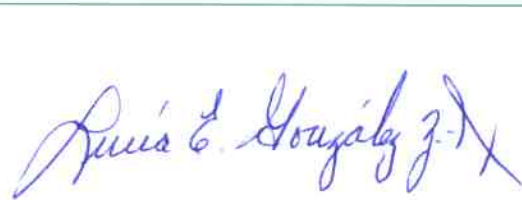
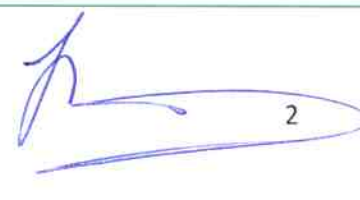
1. Durante este trimestre de actividades se revisó y observó el Trabajo Parlamentario del Congreso del Estado, dado que el dictamen y resolución de las iniciativas es una parte importante en el quehacer de los legisladores, se presenta con base en la Gaceta Parlamentaria Sesión Extraordinaria No. 08 de fecha 28 de Julio de 2017, una gráfica de las iniciativas recibidas del 14 de Septiembre de 2015 al 17 de Julio y su estatus:

Lucía C. González J.    1



Dentro de esta actividad Parlamentaria queremos señalar que, según lo expuesto en la Gaceta Parlamentaria, existen 322 iniciativas que debido a su fecha de ingreso cumplen ya más de 6 meses pendientes, por lo que conforme al artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo éstas se encuentran vencidas, ya que no han presentado su petición de primera o segunda prórroga como corresponde.



2. Con información de la Gaceta Parlamentaria, se muestra una tabla con las 10 iniciativas que en este trimestre les fue declarada la caducidad legislativa o fueron dadas de baja:

Iniciativa	Ordenamiento a reformar	Tema Tratado	Proponente	Comisiones a que fue turnada	Fecha de ingreso
274	Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Pretende que un representante del Legislativo forme parte de Comisión Gasto-Financiamiento y que cuando el Ejecutivo realice erogaciones adicionales sea con el autorización previa del Congreso	Dip. Alejandro Flores Flores	Hacienda del Estado.	28/04/16
92	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento Interior del Congreso.	Se propone fijar reglas claras que permitan una adecuada, equitativa y proporcional distribución de las comisiones permanentes de dictamen legislativo entre las diversas fuerzas políticas con presencia en el Congreso, así como la secuencia de trámite que debe seguir un dictamen	Dip. Manuel Barrera Guillén	P. Constitucionales y Gobernación.	
166	Código Penal del Estado.	Se pretende que en el caso de homicidio, el Ministerio Público, prohíba la cremación de todo cadáver, con la finalidad de preservar evidencia que pudiera revelar nuevas líneas de investigación para el esclarecimiento de los hechos.	Dip. Oscar Vera Fabregat.	Justicia	25/02/16
328	Constitución Política del Estado	Se pretende se especifique en el articulado que dentro las obligaciones del Estado, este protegerá y promoverá la Salud de calidad	Dip. Guillermina Morquecho P	P. Constitucionales, Salud y D. Humanos	26/05/16
460	Ley de Obras Públicas y Ley de Responsabilidades de los Servidores P.	Se refiere a la abstención de autorizar el uso de colores o cualquier imagen que pueda referirse a un partido político en la construcción y remodelación de los bienes inmuebles públicos , así como en espacios públicos	Dip José Luis Romero Calzada.	P Constitucionales, DTS y Gobernación.	28/07/16
481	Ley de Auditoria Superior del Estado	Se pretende agregar a las atribuciones de la Auditoria Superior, formar parte del Sistema Nacional de Fiscalización, así como en su caso de su Comité Rector de conformidad con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	Dip. Alejandro Segovia Hernández	Gobernación, Vigilancia y Transparencia.	24/08/16
491	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento Interior del Congreso.	Pretende que la comisión de Vigilancia, forme parte de las Comisiones de examen previo, que analizan los procedimientos en materia de responsabilidad de los Servidores Públicos que resulten de la fiscalización de Auditoria Superior.	Dip. Rebeca Terán	P. Constitucionales, Gobernación, Vigilancia y Justicia	22/09/16
511	Ley de Responsabilidades de los Servidores P.	Pretende que se agregue la obligación de también observar las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera	Dip. Guadalupe Torres S.	1ª y 2da de Hada, Gobernación, Justicia y Hacienda	22/09/16
576	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Edo	Se pretende que se respondan las recomendaciones que les presente la institución a la que le compete la vigilancia y defensa de los Derechos Humanos y que cuando se decida no hacer caso a dicha recomendación, sea de manera pública su negativa, fundamentándola y motivándola.	Dip. Rebeca Terán Guevara.	Gobernación , Justicia y D.H.	20/10/16
694	Ley de Auditoria Superior	Pretende incluir a los Sindicatos como entes auditables por parte de la Auditoria Superior, ya que ejercen recursos públicos.	Dip José Luis Romero Calzada.	Gobernación, Vigilancia y Trabajo	8/12/16

Ruiz C. Gonzales J.-D  3

3. A continuación se presenta una tabla explicativa de las iniciativas de las comisiones que se vencieron en el último trimestre, las cuales tienen más de 6 meses de su ingreso y no han presentado su petición de primera o segunda prórroga.

Iniciativa	Ordenamiento a reformar	Tema Tratado	Proponente	Comisiones a que fue turnada	Fecha de ingreso
484	Constitución Política del Estado	Se pretende que los Congresos locales, a invitación de las Comisiones ordinarias de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión que estén tratando reformas a la Carta Magna, puedan expresar sus posturas sobre las reformas a realizar.	Dip. Fernando Chávez.	Puntos Constitucionales	01/09/16
485	Ley de Educación del Estado.	Se pretende que en lo relativo a los pagos de inscripción de las instituciones de nivel básico la Secretaría, por iniciativa o por petición revisará y en su caso observará aquellas que considere excesivas y podrá recomendar su disminución.	Dip. Graciela Gaitán Díaz	Educación	1/09/16
486	Ley de Obras Públicas y Servicios	Con la intención de armonización Federal se plantea cambiar la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y la de Municipios, por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí.	Dip. Jesús Cardona Mireles	Desarrollo Territorial Sustentable	8/09/16
499		Busca Expedir la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de San Luis Potosí.	Dip José Luis Romero Calzada.	Salud, Derechos Humanos y Trabajo	23/09/16
504	Ley de Salud del Estado y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para SLP	Se pretende incentivar que la leche materna sea alimento exclusivo durante 6 meses y principal hasta avanzando el segundo año de vida, e impulsar la instalación de lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado. Así mismo se prevé al menos un Banco de leche humana en el Estado en alguno de los establecimientos de Salud que cuente con servicios neonatales, así como incluir como violencia laboral el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el periodo de lactancia previsto en la ley.	Dip. Rebeca Terán	Salud, Derechos Humanos y Trabajo	23/09/16
507	Ley Orgánica del Poder Legislativo.	Se pretende que la Comisión de Vigilancia sea integrada por un diputado de cada Grupo Parlamentario.	Dip. Lucila Nava Piña	P. Constitucionales y Gobernación	23/09/16
508		Pretende declarar en la entidad, el tercer domingo de mayo de cada año "Día Estatal en Conmemoración de Víctimas de Tránsito"	Dip. Sergio Desfassieux C.	Educación	23/09/16
516	Ley de Educación del Estado.	Se pretende incluir en la formación de los adolescentes la educación vial como parte de su preparación para que cuando se llegue el momento puedan conducir un vehículo con responsabilidad que ello implica.	Dip. Oscar Bautista Villegas.	Educación, Seguridad Pública y Comunicaciones y T.	23/09/16
520	Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Edo y Código Familiar.	Habla sobre las adecuaciones para evitar el Síndrome de Alienación Parental.	Dip. Jesús Cardona Mireles	Justicia y Derechos Humanos.	29/09/16
521	Ley de Turismo del Estado	Pretende Actualizar el esquema de organización del Comité Técnico y la Dirección del FIDETUR, obedeciendo los principios de equidad en su conformación, así	Dip José Luis Romero Calzada.	Desarrollo Social y Hacienda del Estado.	29/09/16

		como sentar las bases jurídicas para transparentar su quehacer como organismo auxiliar.			
522	Ley de Salud del Estado	Se pretende eliminar la palabra CIRCOS del artículo 199, puesto que estos ya no son una excepción a lo enmarcado en dicho artículo.	Dip. Manuel Barrera Guillén	Salud y Ecología	29/09/16
529	Ley de Educación del Estado.	Pretende establecer obligaciones para las autoridades directivas de los planteles educativos, así como responsabilidades en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.	Dip. Guadalupe Torres Sánchez	Educación y Derechos Humanos.	29/09/16
531	Ley de Salud del Estado	Se pretende que debido a que los profesionales de la Salud usan términos que desconocemos y para evitar caer en tomar decisiones en estado de indefensión, las personas tendrán derecho a recibir información clara, continua, oportuna y veraz así como la orientación necesaria respecto a su salud, tratamiento y sobre riesgos y alternativas de los procedimientos, diagnósticos terapéuticos y quirúrgicos que se indiquen o apliquen.	Dip. Oscar Bautista Villegas.	Salud y Derechos Humanos	29/09/16
532	Ley de Educación del Estado.	Se pretende incluir el respeto a los animales y su trato compasivo, así como también promover eficientemente la activación física en los planteles educativos del Estado.	Dip. Gerardo Serrano Gaviño	Educación y Ecología.	29/09/16
533	Ley Orgánica del Municipio.	Se plantea el impedimento para los Ayuntamientos de promocionar en su infraestructura el partido político que representan, a través de los colores que lo identifican, por lo que el mantenimiento de esta deberá hacerse sin ningún propósito o fin político.	Dip. Gerardo Serrano Gaviño	P. Constitucionales	29/09/16
536		Insta declarar el 25 de Octubre de cada año como "Día Estatal de las Personas de Talla Pequeña"	Dip. Josefina Salazar Báez.	Educación y Derechos Humanos.	29/09/16
544	Ley de Educación del Estado.	Plantea incluir en la Ley de Educación la definición expresa de acoso escolar, e incluir entre las obligaciones de quienes ejercen la patria potestad participar en las actividades programadas para prevenir, controlar y corregir la violencia y el acoso escolar. Así como incluir como atribución de los Consejos Escolares la consistente en coadyuvar en la prevención y control de la violencia escolar.	Dip. José Luis Romero Calzada.	Educación y Derechos Humanos.	29/09/16
547	Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología.	Se pretende dotar de facultades al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología para que lleve a cabo la investigación científica y tecnológica de equipos y procesos para la mitigación del cambio climático en beneficio del medio ambiente	Dip. Gerardo Serrano Gaviño	Educación y Ecología.	8/10/16
551	Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.	Se pretende garantizar que niños y niñas de familias migrantes, jornaleras agrícolas tengan acceso a una educación inicial y básica de calidad, con propuestas pedagógicas y curriculares diversificadas, diferenciadas y especializadas para atender la interculturalidad en el aula.	Dip. Lucila Nava Piña	Educación y Derechos Humanos.	13/10/16
553		Tiene como propósito difundir la cultura y promover la lectura de la obra de autores potosinos en nuestra sociedad, a través de la edición y difusión de una versión del poema En el Desierto. Idilio Salvaje# del poeta Manuel José Othón en el 110 aniversario de ese histórico acontecimiento.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Educación y Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas.	13/10/16

Manuela C. González J.

555		Pretende expedir la Ley que Instituye el Premio Estatal de la Administración Pública del Estado	Dip. José Luis Romero Calzada.	Puntos Constitucionales y Educación	13/10/16
558	Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Se pretende que las iniciativas de ley o Decreto que presente por su parte el titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como de los Ayuntamientos, deberán de ir acompañadas por una evaluación del impacto presupuestario de las mismas.	Dip. José Belmáñez Herrera	Puntos Constitucionales, Hacienda del Edo y Gobernación.	13/10/16
559	Ley de Aguas para el Estado	Se pretende la prohibición al prestador de servicios de Agua Potable suspender los servicios públicos, sin distinción alguna y sin importar los motivos que para ello tengan, garantizando en todo momento, el acceso, distribución y saneamiento del agua, para todos los habitantes del Estado, de conformidad con los parámetros constitucionales e internacionales del derecho al agua.	Dip. Oscar Vera Fabregat.	Del Agua	13/10/16
564	Código Penal	Se pretende eliminar las mutilaciones por razones estéticas a los animales domésticos.	Dip. Martha Orta Rodríguez.	Justicia y Derechos Humanos.	13/10/16
565	Ley de Educación del Estado.	Se pretende que en las instituciones educativas de nivel básico pertenecientes al Sistema Educativo Estatal, se promueva gradualmente la existencia de un especialista en psicología, para brindar apoyo a los alumnos que lo requieran, a fin de que alcancen un desarrollo integral.	Dip. Graciela Gaitán Díaz	Educación, Salud y Derechos Humanos	13/10/16
570	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para SLP	Se pretende que la Secretaría del Trabajo entre otras cosas diseñe políticas y programas con perspectiva de género de carácter integral enfocados en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia laboral contra las mujeres.	Dip. Oscar Bautista Villegas.	Derechos Humanos y Trabajo	13/10/16
579	Ley de Adquisiciones del Estado	Se pretende establecer el Padrón Estatal de Proveedores para garantizar la transparencia, el buen manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas en compras y contrataciones que lleven a cabo las instituciones públicas.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Hacienda del Estado, Vigilancia y Transparencia	20/10/16
581	Ley de Salud del Estado	Se pretende que al momento de la captura de animales agresores y callejeros, se haga evitando en dicho proceso acciones de maltrato y crueldad que lastimen su bienestar.	Dip. Manuel Barrera Guillén	Salud y Ecología	20/10/16
586	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para SLP	Se pretende promover los derechos humanos de la mujeres, así como la promoción de campañas de sensibilización para prevenir la discriminación de las mujeres del campo	Dip. Oscar Bautista Villegas.	Derechos Humanos	20/10/16
589		Insta declarar a 2017 "Año de la Discapacidad, Por una sociedad para todos"	Dip. José Luis Romero Calzada.	Educación y Derechos Humanos.	27/10/17
592	Ley para Prevenir, Atender, y Erradicar la	Propone armonización que inicia con el uso del lenguaje de género, un lenguaje incluyente que tiene como propósito hacer visibles a las mujeres, que pretende	Gobernador del Estado.	Derechos Humanos.	27/10/17

[Handwritten signature]

593	Trata de Personas en el Estado.	fundamentalmente establecer las bases legales a efecto de que la perspectiva de género impregne no solo las acciones y programas de los entes públicos sino el ejercicio integral de sus atribuciones y funciones. Plantea Expedir la Ley para prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado.	Gobernador del Estado.	P. Constitucionales, Justicia y D. Humanos.	27/10/17
598	Ley de Educación del Estado.	Se pretende que las autoridades educativas pueda llevar a cabo convenios con instituciones de educación superior, para que no solo los egresados si no también los estudiantes, del total de horas establecidas para prestar servicio social, se destine hasta el 50% a realizar actividades tendientes a disminuir el rezago educativo.	Dip. Guillermina Morquecho.	Educación	27/10/17
599	Ley de Desarrollo Urbano del Estado.	Se pretende derogar las disposiciones que hablaban de las distancias mínimas entre estaciones de servicio para la venta de combustible al público.	Dip. Rebeca Terán	DTS y DES	27/10/17
601	Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Publicas	Se establece que las madres trabajadoras dispondrán de 2 descansos de media hora cada uno o bien un descanso extraordinario de una hora por día para amamantar a sus hijos, por un periodo de 6 meses a partir de la terminación de la licencia por maternidad, para lo cual, deberán contar con un espacio designado por la institución o dependencia que bnde tranquilidad, seguridad e higiene durante este periodo.	Dip. Martha Orta Rodriguez.	Derechos Humanos y Trabajo	27/10/17
602	Ley de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Componentes para SLP.	Se modifica el término "órganos, tejidos y componentes" por el de "órganos, tejidos y células", también se modifican los procedimientos legales, evitando con ello retrasos innecesarios que pongan en riesgo el éxito de una donación, así mismo se elimina la posibilidad de riesgos a la salud de receptores, al evitar que cadáveres considerados como desconocidos sea susceptible a donar	Dip's Héctor Mendizábal y Guillermina Morquecho.	Salud y Justicia.	27/10/17
607	Ley de Educación del Estado.	Tiene como objetivo central ajustar la normativa local en materia educativa, respecto de las modificaciones de la Ley General de Educación, como que el calendario escolar deberá contar con un mínimo de 185 días y un máximo de 200 días efectivos de clase para los educandos, dicho ajuste deberá de prever las medidas para cubrir los planes y programas aplicables. Se pretende que el estado, a través de los Servicios de Salud, proporcionará atención médica domiciliaria a quienes por incapacidad real física o psíquica, estén imposibilitados para acudir a la unidad médica correspondiente.	Dip. Graciela Gaitán Diaz	Educación	27/10/17
608	Ley de Salud del Estado	Se pretende establecer que en Coordinación con el INAPAM y los Ayuntamientos, se lleven a cabo talleres de expresión artística con el fin de desarrollar sus capacidades creativas, así como su acceso al material existente en las bibliotecas públicas para que se les facilite el préstamo a domicilio y bibliotecas itinerantes.	Dip. Graciela Gaitán Diaz	Salud y Derechos Humanos.	27/10/17
641	Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Publicas	Pretende permitir la portación de arma a los ciudadanos para su seguridad y legítima defensa, a excepción de las de uso exclusivo del ejercito	Dip José Luis Romero Calzada.	Trabajo y Derechos Humanos.	17/11/16
642	Constitución Política del Estado		Dip José Luis Romero Calzada.	P. Constitucionales, Seguridad Pública y Justicia	17/11/16

Quia E. Hoyos J.

644	Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso	Se pretende que derivado del Informe Trimestral que rinde el Ejecutivo ante el Congreso, se pueda citar a las comparecencias a funcionarios también cada 3 meses, si se considera que hay algún tema que requiera ser aclarado.	Dip. Cardona Mireles	Jesús	Puntos Constitucionales y Gobernación	17/11/16
645	Constitución Política del Estado	Pretende eliminar la declaratoria de procedencia para el ejercicio de la acción penal contra cualquier servidor público del Estado.	Dip. Segovia Hdz.	Alejandro	P. Constitucionales, Justicia y Gobernación	17/11/16
649	Ley del Deporte para el Estado.	Se pretende que el Ejecutivo, a través del Instituto del Deporte, premie al deportista que por 2 ocasiones o más represente a México en Juegos olímpicos o Mundiales, encomendándoles la academia deportiva, de la disciplina que representaron	Dip. Serrano Gavino	Gerardo	Educación	17/11/16
651	Ley de Consulta Indígena para el Estado	Se pretende que para el cumplimiento de las obligaciones, el Congreso y los Ayuntamientos en su competencia, establezcan las partidas específicas en los presupuestos de egresos que aprueban, si como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas.	Dip. Rebeca Terán	Rebeca Terán	Asuntos Indígenas y Hacienda del Edo.	17/11/16
652	Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso	Se pretende fomentar la evaluación del impacto social del trabajo legislativo a través de un mayor fortalecimiento de las atribuciones del Instituto de Investigaciones Legislativas.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Josefina	Puntos Constitucionales y Gobernación	17/11/16
653	Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso	Pretende ampliar las atribuciones de la Coordinación de Comunicación Social del Congreso, para que por instrucciones y lineamientos establecidos por la Directiva, establezca una política de comunicación institucional del Poder legislativo.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Josefina	Puntos Constitucionales y Gobernación	17/11/16
662	Constitución Política del Estado	Se pretende eliminar la prohibición y en su caso permitir un acuerdo de suspensión o una única prórroga de hasta 60 días; para tratar las iniciativas con carácter de preferentes que por su naturaleza no se puedan dictaminar en el tiempo estipulado.	Dip. Torres Sánchez	Guadalupe	P. Constitucionales	24/11/16
663	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso	Se pretende establecer que los Diputados deberán votar el 60% de leyes, decretos, acuerdos administrativos, o puntos de acuerdo en las sesiones parlamentarias, de lo contrario se le consideraría como ausente de la misma.	Dip. Martínez C.	Esther A.	P. Constitucionales, Transparencia y Gobernación	24/11/16
666	Ley de Salud del Estado	Trata el tema de fomentar la lactancia materna exclusiva, se proporcione información de las vacunas que existen, así como fomentar la alimentación sana y la preparación de alimentos de manera higiénica.	Dip. Morquecho Pazzi	Guillermina	Salud y Derechos Humanos	24/11/16
667	Ley de Cultura para el Estado.	Se pretende que las autoridades de cultura elaboren los programas de desarrollo cultural del estado, así como su aplicación en el ámbito respectivo, a fin de que la política cultural abarque todo el estado, fomentando la igualdad e inclusión	Dip. Bautista Villegas.	Oscar	Educación y Derechos Humanos	24/11/16
670	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Pretende ampliar las atribuciones de la Comisión de Puntos Constitucionales, para que pueda verificar que los decretos publicados en el periódico oficial, correspondan fidedignamente con los dictámenes y proyectos de decreto aprobados en el Pleno.	Dip. Salazar Báez.	Josefina	Puntos Constitucionales y Gobernación	24/11/16

Quia E. González J.

674	Diversos Ordenamientos	Se pretende la armonización de diversos ordenamientos en la cual se elimina el salario mínimo como indicador para fines ajenos a su naturaleza y es sustituido en dichos ordenamientos por "la Unidad de Medida y Actualización." La cual tiene como valor diario \$73.04.	Gobernador del Estado.	Hacienda del Edo.	24/11/16
680	Constitución Política del Estado	Se pretende especificar como derecho Humano, el acceso, disposición y saneamiento al agua de manera suficiente, salubre, aceptable, asequible y accesible para el uso personal y doméstico.	Dip. Esther A. Martínez C.	P. Constitucionales, Agua y Derechos Humanos	30/11/16
684		Insta a declarar el segundo domingo de Abril de cada año, "día Estatal de la Bicicleta"	Dip. Sergio Desfassieux C.	Educación	8/12/16
690	Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Edo.	Se pretende establecer la sustantividad de los derechos de las mujeres sobre sus propiedades y robustecer la normativa en favor de la protección de las que viven en zonas rurales, así como que tengan las mismas oportunidades que los hombres para recibir apoyos y poder trabajarlas.	Dip. Rebeca Terán	Derechos Humanos y DRF	8/12/16
691	Constitución Política del Estado	En referencia a la facultad del veto por parte del Ejecutivo, se pretende establecer el tiempo específico a transcurrir para que el Ejecutivo si no tiene observaciones que hacer publique la ley o decreto.	Dip. Héctor Mendizábal P.	P. Constitucionales	8/12/16
692	Ley Orgánica de la Administración Pública del Edo.	Se pretende sustituir el término "Contaduría Mayor de Hacienda" por Auditoría Superior del Estado; a fin de armonizar los cambios que se realizaron al momento de la creación de la Auditoría.	Dip. Alejandro Segovia Hdz.	P. Constitucionales	8/12/16
693	Constitución Política del Estado	Se pretende incluir a los Grupos de Autodefensas a la Ley, a fin de que contribuyan al orden social, cooperando con los cuerpos de seguridad.	Dip. José Luis Romero Calzada.	P. Constitucionales y Seguridad Pública	8/12/16
695	Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Edo.	Se pretende la creación de una Fiscalía Especializada para la atención de los delitos de violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.	Dip. Dulcelina Sánchez de Lira	Derechos Humanos y Seguridad Pública	8/12/16
698	Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso	Se plantea establecer como estarán contenidos los impactos presupuestales, así como establecer la naturaleza económica del gasto, subdividido en gasto corriente, gasto de capital; así como lo concerniente a la fuente de los recursos.	Dip. Guadalupe Torres Sánchez	P. Constitucionales, Hacienda y Gobernación	8/12/16
701	Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Edo.	Se pretende que los entes públicos del Estado, garanticen el principio de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito del empleo, así como el derecho a al no discriminación en el reclutamiento, selección de personal, capacitación, ascenso etc. Así mismo para la expedición de constancia a empresas estas deberán tener un código de ética que prohíba la discriminación de género, acoso sexual y establezca las sanciones correspondientes; la plantilla laboral deberá tener al menos el 40% de un mismo género y 10% del total de un mismo género en puestos directivos, como la aplicación de procesos igualitarios en la selección de personal.	Dip. Rebeca Terán	Trabajo y Derechos Humanos.	8/12/16

Quira C. Hoyos J.

7

703	Código Penal	En el delito de feminicidio se pretende especificar, que se consideren razones de género, cuando existan motivos que impliquen discriminación y subordinación implícita; así mismo al analizar las circunstancias, éstas deberán analizarse con perspectiva de género.	Dip's. Oscar bautista y J. Guadalupe Torres.	Justicia y Derechos Humanos.	8/12/16
704	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso	Se pretende incluir un capítulo para la evaluación del Desempeño legislativo, el cual deberá contar con mecanismos que permitan medir la productividad, eficiencia, eficacia y transparencia, así como los resultados de la legislación. Para esto la Junta propondrá ante el pleno la integración de un Comité Ciudadano que evaluará anualmente el desempeño legislativo del congreso en términos de los indicadores aprobados; los cuales serían: indicadores de iniciativas presentadas, eficiencia legislativa, de asistencia, cumplimiento de agenda legislativa y cumplimiento de normas.	Dip. Esther A. Martínez C.	Puntos Constitucionales y Gobernación y Transparencia	8/12/16
706	Código Familiar	Se pretende que se sustituya el término sentencia condenatoria, por el término sentencia firme por la que se decreta una suspensión de patria potestad, como medida protectora del interés superior del menor y no como una pena.	Dip. José Luis Romero Calzada.	Justicia y Derechos Humanos.	15/12/16
710		Insta expedir la Ley que crea el Instituto de las personas con Discapacidad del Estado.	Dip. Josefina Salazar Báez.	P. Constitucionales, Salud y D. Humanos	15/12/16
713	Constitución Política del Estado	Se pretende adicionar la obligación de los entes o autoridades que hubieran sido observados por la CEDH, emitir siempre una respuesta fundada y motivada en caso de no aceptar las recomendaciones impuestas; Así mismo cuando sean temas de gran trascendencia, dotar de facultad al Congreso de llamar por solicitud del organismo, a las autoridades o servidores para que comparezcan ante dicho órgano para que expliquen el motivo de su negativa o de incumplimiento.	Dip. Guadalupe Torres Sánchez.	P. Constitucionales y Derechos Humanos	19/12/16
715	Constitución Política del Estado	Se pretende incluir el termino democracia deliberativa; buscan incorporar temas excluyentes para el mecanismo de referéndum; agregar la facultad de los legisladores de presentar iniciativas de reforma a la Constitución Federal; Faculta a la Diputación permanente de recibir y turnar a las comisiones las iniciativas que se presentan; fijar correctamente el nombre del ordenamiento que regula internamente al Congreso del Estado; así como establecer como sujeto de veto por parte del Ejecutivo los decretos que expida el Congreso, no solo las leyes.	Dip. Manuel Barrera Guillén.	Puntos Constitucionales y Gobernación	12/01/17
716	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia	Se pretende armonizar el término Fiscalía General del Estado y eliminar el "Procuraduría General del Estado" debido a los cambios que se han dado. Así mismo crear el área especializada en atención de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, a la que corresponda investigar y perseguir los delitos especificados en la "Ley General para Prevenir y sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, así como la protección y asistencia de las víctimas de estos delitos.	Dip. Dulcelina Sánchez de Lira	Justicia y Derechos Humanos.	12/01/17

Amia E. González J.

718	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Propone que al inicio de la legislatura se declare la caducidad legislativa a todas las iniciativas promovidas por los exdiputados y que no fueron dictaminadas en su periodo de ejercicio constitucional	José Mario de la Garza Marroquín.	Puntos Constitucionales y Gobernación	19/01/17
719	Código Penal	Se pretende especificar las sanciones para quien mediante el uso de medios electrónicos o tecnológicos, contacte, obligue o induzca a menores de edad o personas que por su condición no tenga la capacidad de comprender el hecho o capacidad para resistirlo, a realizar actos de exhibicionismo corporal o sexual simulados o no con un fin lascivo o sexual, las cuales serían equiparadas a las señaladas para el delito de abuso sexual.	Dip. Dulcelina Sánchez de Lira	Justicia y Derechos Humanos.	19/01/17
720	Código Penal	Se pretende la armonización del término Unidad de Medida de actualización, se aumentan las sanciones en el delito de violación para quedar de entre 8 a 20 años de prisión, de 8 a 30 años quien realice copula con menores de 15 años; la pena prevista para la violación se aumentará hasta por la mitad de su mínimo y máximo también cuando el delito fuere cometido con intervención directa o inmediata de 2 o más personas; En el delito de abuso sexual las sanciones quedarían de entre 6 y 10 años de prisión. También suben las sanciones pecuniarias respectivas.	Dip. Rebeca Terán	Justicia y Derechos Humanos.	19/01/17
721	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Se pretende ampliar la información que el Congreso debe publicar en su página la información de sus actividades, funciones, ejercicio del gasto público y sus resultados, en conformidad por lo publicado en la Ley de Transparencia.	Dip. Rebeca Terán	P. Constitucionales y Gobernación y Transparencia	19/01/17
723	Código Penal	Prende establecer en la legislación penal del Estado, el delito de desaparición forzada por particulares.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Justicia y Derechos Humanos.	19/01/17
727	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Se pretende cambiar la nomenclatura de la Comisión de derechos Humanos, Equidad y Género, por Comisión de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad de Género.	Dip José Luis Romero Calzada.	P. Constitucionales, D. Humanos y Gobernación	30/01/17
728	Ley de Educación del Estado.	Se pretende que en el presupuesto respectivo se contemple la instalación y mantenimiento de bebederos en las instalaciones de educación básica y media superior a fin de erradicar el consumo de bebidas azucaradas por parte de la población infantil.	Dip José Luis Romero Calzada.	Educación, Salud y Agua	30/01/17
729	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Se pretende que los Grupos parlamentarios minoritarios tengan la oportunidad de presidir la JUCOPO, el mismo periodo de tiempo que la mayoría relativa y la primera minoría.	Dip. Oscar Vera Fabregat.	Puntos Constitucionales y Gobernación	30/01/17
732	Ley de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras	Se pretende que sea libre de humo los espacios de trabajo, sean abiertos o cerrados.	Dip. Lucila Nava Piña	Seguridad y Ecología	9/02/17
733	Ley de las personas Adultas Mayores	Se pretende que la Secretaría del trabajo supervise que las vacantes y empleos para adultos mayores sean dignos, remuneradores, que puedan conservarlo y que existan las posibilidades escalonarias de progresar en los puestos de trabajo.	Dip. Lucila Nava Piña	Trabajo y Derechos Humanos.	9/02/17

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

736	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Se pretende incluir en la Violencia Política: difundir información falsa relativa a las funciones político-públicas con el fin de desprestigiar su función; restringir su reincorporación al cargo tras hacer uso de licencia justificada; Discriminar a las mujeres electas o en ejercicio de la función pública por encontrarse en estado de embarazo impidiendo el ejercicio de su mandato, presionar a la mujer en ejercicio de la función política-pública a renunciar a su encargo.	Dip. Rebeca Terán	P. Constitucionales y D. Humanos	9/02/17
738	Ley de Transporte Público del Edo.	Se pretende que el transporte colectivo cuente con un tubo de escape en la parte superior de dicha unidad, para que los gases que emiten no estén a la altura del peatón u otros automovilistas, evitando el deterioro de la salud del ciudadano.	Dip. Sergio Desfassieux C.	Comunicaciones y T. Salud Y Ecología	9/02/17
739		Impulsa declarar la música del autor potosino Fernando Z. Maldonado, como patrimonio cultural intangible del Estado	Dip. Sergio Desfassieux C.	Educación	9/02/17
740	Constitución Política del Estado	Se pretende que Quien ocupe el cargo de Procurador de Justicia del Estado al momento de la entrada en vigor de las leyes secundarias, no tendrá impedimento para ser propuesto por el Ejecutivo para ocupar el cargo de Fiscal General, y si fuera nombrado, solo podría ocupar el cargo por 7 años partir de su designación, pudiendo ser ratificado por el Gobernador entrante para ejercer el cargo por lapso que le faltare para completar el periodo referido en el artículo 122 bis.	Gobernador del Estado.	Puntos Constitucionales y Justicia	9/02/17
741	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Se pretende optimizar el diseño de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, dividiéndola en 2 Comisiones, la Comisión de Desarrollo económico y la Comisión de Desarrollo Social.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Puntos Constitucionales, DES y Gobernación	9/02/17
742	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Se pretende establecer lineamientos técnicos en la recepción de documentos legislativos, para garantizar que la información publicada en la Gaceta Parlamentaria sea perfectamente legible.	Dip. Josefina Salazar Báez.	P. Constitucionales, Gobernación y Transparencia	9/02/17
743	Ley de Coordinación Fiscal del Estado.	Se pretende que para la distribución de los diversos Fondos distribuibles se permitan el uso de instrumentos alternativos que serian elaborados igualmente por el INEGI que pudieran adoptarse para sustituir total o parcialmente tanto el Censo como el Censo de Población y Vivienda en términos del artículo 22 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	Dip's Héctor Mendizábal y Guadalupe Torres	Hacienda del Estado y 1ª. Y 2da. De Hacienda	9/02/17
744	Ley del Periódico Oficial del Estado.	Se pretende precisar los requisitos, tiempo y forma de presentación para llevar a cabo alguna fe de erratas que resulte necesaria.	Dip. Guadalupe Torres Sánchez	Puntos Constitucionales	9/02/17
745	Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Se pretende eliminar el requisito de tener 30 años al momento de Designación como Titular de la Presidencia de la Comisión y que sea cualquier ciudadano mayor de edad tenga la oportunidad de acceder a dicho cargo.	Dip. Dulcelina Sánchez de Lira	Derechos Humanos.	9/02/17
747	Ley Orgánica del Municipio.	Se pretende integrar la Coordinación Municipal de protección Civil, que sería un organismo con autonomía administrativa y financiera, de operación y gestión; responsable de la elaborar y dirigir la ejecución de programas en materia de protección Civil dentro de su jurisdicción, así como coordinar sus acciones con las	Dip José Luis Romero Calzada.	Puntos Constitucionales	9/02/17

[Handwritten signature]

		dependencias, instituciones, Sectores y población en general; y en su caso con la Coordinación Estatal.			
748	Ley de Educación del Estado.	Se pretende establecer la figura de Escuelas para Padres en la cual se proporcione formación sobre las funciones parentales y se brinden conocimientos sobre inteligencia emocional a fin de prevenir eficazmente riesgos sociales, así como la obligación de que los padres o tutores asistan a estos talleres y Escuelas para Padres.	Dip. José Luis Romero Calzada.	Educación	9/02/17
749	Ley de Ingresos del Municipio	Pretende disminuir las tarifas de uso de piso en vía pública	Dip. José Luis Romero Calzada.	1ª. Y 2da. De Hacienda	9/02/17
750	Código Penal	Se pretende especificar cuándo aplica la tentativa de feminicidio, así como mencionar que se aplicaran las sanciones correspondientes a la tentativa de feminicidio al que dispare un arma de fuego contra una mujer.	Dip. Dulcelina Sánchez de Lira	Justicia y Derechos Humanos.	9/02/17
755	Ley Orgánica del Municipio.	Pretende la redefinición del modelo de desarrollo en base al turismo centrado en la naturaleza y la cultura, para quedar así: las obligaciones del Ayuntamiento en materia de planeación; Implementar un programa de turismo armónico que permita mejorar la economía y la calidad de vida de sus habitantes a partir del aprovechamiento racional de sus recursos naturales y culturales	Dip. Guillermina Morquecho Pazzi	Puntos Constitucionales y DES.	9/02/17
757	Ley de Fomento Artesanal del Estado	Se pretende que los ayuntamientos a través del departamento de Cultura Municipal preservaran, desarrollaran y promoverán el desarrollo artesanal del municipio, destinando los recursos necesarios para tal efecto, logrando con ello la comercialización de las obras en el mercado local, regional, estatal, nacional e internacional, desarrollando los programas necesarios para tales fines, en coordinación con las autoridades competentes en la materia.	Dip. Gerardo Serrano Gaviño	DES y Educación	9/02/17
758	Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Edo.	Se pretende que la renovación de Consejeros sea escalonada para fomentar la continuidad del trabajo realizado por el Consejo.	Dip. Fernando Chávez.	Puntos Constitucionales y Gobernación y Transparencia	9/02/17

4 Luis E. Hoyos J.

4. Se da cuenta de las iniciativas que pretenden expedir nuevas leyes presentadas en este trimestre:
- a) Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado, presentada por el Gobernador del Estado.
 - b) Ley de Juegos Mecánicos, Electromecánicos e Inflables del Estado, presentada por el Dip. Sergio E. Desfassiu Cabello.
 - c) Ley de Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; presentada por la Dip. Josefina Salazar Báez.
 - d) Ley de Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, presentada por la Dip. Lucila Nava Piña.
 - e) Ley de Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; presentada por el Gobernador del Estado.
 - f) Ley que crea el Comité Estatal para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar; presentada por la Dip. Xitlál Sánchez Servín.
 - g) Ley de Promoción y Desarrollo del Arte Cinematográfico para el Estado de San Luis Potosí, presentada por Carlos Alejandro Guevara Requena y Omar Miguel Esparza Velducea.

II. TRANSPARENCIA.

1. En relación con la Información Pública de Oficio, solicitada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información; El Congreso del Estado a la fecha 17 de Agosto del presente año incumple en lo siguiente:

Artículo 84.-

- III. Sin publicar presupuesto de egresos, así como la Ley de Ingresos del 2017.
- IV. Falta actualizar la información, se encuentra a Junio de 2017; así como agregar la entidad bancaria, el responsable que autoriza y la relación de cuentas; la información financiera solo está al primer trimestre.
- V. Falta agregar las Comisiones Especiales en el organigrama, y las atribuciones y responsabilidades de cada servidor público. (no abre el hipervínculo de los perfiles)
- VI. Falta incluir las otras áreas que conforman el Congreso.
- VII. El Manual de Organización no se encuentra actualizado, se encuentra a Junio de 2014; falta agregar los servicios que se ofrecen, trámites, requisitos y formatos; así como las metas y objetivos de los programas.
- VIII. **Sin información en este apartado.**
- IX. **Sin información en este apartado.**
- X. En el directorio publicado falta agregar la información relativa a la fecha de alta en el cargo, dirección de correo electrónico oficiales, y versión pública de su currículum vitae que deberá contener, la copia correspondiente que acredite su último grado de estudios; la información deberá ser de todo el personal.
- XI. **Sin información en este apartado.**

América E. Boujaly J.



- XIII. No se encuentran publicadas la totalidad de las Actas de Comisión, respecto a las actas de Pleno y Diputación Permanente estas no cuentan con las firmas ni rubricas que las acrediten como un documento oficial.
- XIV. No se encuentra actualizada la información, se encuentra al mes de Junio.
- XVI. Falta actualizar la información ya que se encuentra al 2016.(las tablas aquí presentadas no corresponden a esta fracción).
- XVII. No se encuentra la **versión pública de las declaraciones**, de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los diputados, el oficial mayor, el auditor superior del Estado, el tesorero, los coordinadores, directores y jefes de departamento.
- XVIII. Falta actualizar la información ya que esta se encuentra a marzo, así como agregar el nombre del responsable y la información sobre las solicitudes recibidas.
- XIX. Sin información en este apartado.**
- XX. Sin información en este apartado.**
- XXIII. Falta actualizar información.
- XXIV. Sin información en este apartado**
- XXV. Sin información en este apartado**
- XXVI. Falta actualizar información ya que se encuentra a Junio. Revisar el hipervínculo de la tabla correspondiente a los Informes Trimestrales
- XXVII. Falta actualizar información la cual se encuentra a Junio, así como agregar la información de los criterios de asignación, mecanismos de evaluación e informes de ejecución
- XXVIII. Sin información en este apartado**
- XXIX. Falta actualizar la información de Medios de Comunicación, está a Diciembre de 2016 y falta incorporar lo relativo al costo del diseño, programación y alimentación de la página de internet institucional, así como el costo del dominio y mantenimiento del mismo.
- XXX. Falta actualizar información.
- XXXIII. Falta actualizar la información de este apartado la cual se encuentra a 2016. (No permite acceder a las tablas presentadas)
- XXXIV. Falta actualizar la información de este apartado.
- XXXV. Falta actualizar la información de este apartado; así como agregar los últimos Informes de este Consejo y revisar el acceso a los otros informes presentados
- XXXVI. Sin información en este apartado.**
- XXXVII. Falta actualizar la información de este apartado.
- XXXIX. Sin información en este apartado.**
- XL. Sin información en este apartado.**
- XLI. Falta actualizar la información se encuentra a Mayo de 2016, así como incluir la información del parque vehicular y lo relativo a los equipos de cómputo y telefonía.
- XLII. Sin información en este apartado.**
- XLIII. Muestra la relación de las resoluciones pero no se puede ingresar a las mismas desde el pdf, no existe el hipervínculo activo.
- XLIV. Falta actualizar la información, se encuentra al mes de Enero.
- XLV. Sin información en este apartado.**
- XLVI. Sin información en este apartado.**

Guia C. González J.-

- XLVII. Falta actualizar la información de este apartado, se encuentra a Mayo.
- XLVIII. Falta actualizar la información, se encuentra a Junio; y agregar la correspondiente a Mayo.
- XLIX. Falta actualizar la información de este apartado.
 - L. Falta actualizar la información de este apartado.
- LII. Sin información en este apartado**

Artículo 86.-

- IV. Falta actualizar el Diario de los Debates
 - V. Sin versiones estenográficas
 - VI. Falta actualizar la información de listas de asistencia relativas a las Comisiones.
 - VII. La información no corresponde a este apartado.
 - X. Falta actualizar la información de las reuniones de comisiones.
 - XI. Se menciona que no se ha generado información de juicios políticos.
 - XII. Sin información en este apartado.**
 - XIII. Falta actualizar la información publicada ya que se encuentra al mes de Enero del año en curso.
 - XVI. Falta actualizar la información en este apartado.
 - XVII. La información no corresponde a este apartado
 - XVIII. No se encuentra la **versión pública de las declaraciones**, de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los diputados, el oficial mayor, el auditor superior del Estado, el tesorero, los coordinadores, directores y jefes de departamento.
 - XX. No se encuentra la información Completa.
 - XXI. Falta actualizar la información a los nuevos Ordenamientos de Transparencia.
3. Se presenta tabla comparativa del total de actas publicadas en la Página Web del Congreso del Estado a 17 de Agosto del año en curso

COMISIÓN	SEXTO INFORME	Actas agregadas en el trimestre	SÉPTIMO INFORME	FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN.
Junta de Coordinación Política	87	14	101	27/06/17
Comisión de Agua	24	3	27	15/06/17
Comisión de Asuntos Indígenas	10	4	14	08/06/17
Comisión de Asuntos Migratorios	3	0	3	03/11/15
Comisión de Comunicaciones y Transportes	16	0	16	30/01/17

Ana E. González J.
 F

R

Comisión de Derechos Humanos	17	4	21	24/04/17
Comisión de Desarrollo Económico	14	3	17	31/05/17
Comisión de Desarrollo Rural y Forestal	12	0	12	27/10/16
Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable	10	0	10	29/09/16
Comisión de Ecología y Medio Ambiente	16	5	21	05/05/17
Comisión de Educación	24	0	24	25/01/17
Comisión de Gobernación	26	6	32	19/06/17
Comisión de Hacienda del Estado	19	0	19	27/01/17
Comisión de Justicia	12	3	15	16/03/17
Comisiones de 1 a de Hacienda y DM	16	4	20	23/05/17
Comisión 2 da de Hacienda y DM	14	1	15	28/03/17
Comisión de Puntos Constitucionales	6	0	6	14/02/16
Comisión de Salud	19	0	19	15/03/17
Comisión de Seguridad Pública	11	3	14	25/04/17
Comisión de Trabajo	8	0	8	08/03/16
Comisión de Transparencia	17	3	20	24/04/17
Comisión de Vigilancia.	18	4	22	29/03/17
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	5	4	9	25/04/17
Comité de Orientación Gestoría y Quejas	18	2	20	08/06/17
Comité de Implementación de Gestión de Calidad	8	1	9	02/02/17
Comité de Reforma para la Competitividad para el Desarrollo Sustentable del Estado	10	3	13	27/02/17
Comité de Transparencia- Información	11	2	13	04/04/17

L. Rina C. González J.

Comité de Administración	4	0	4	25/11/16
Comisión Especial Atención a Denuncias de Periodistas.	9	0	9	13/12/16
Comisión Especial de Ganadería	2	0	2	20/04/16
Comisión Especial de Participación Ciudadana	1	0	1	09/12/15
Comisión Especial de Protección Civil	0	0	0	

4. Como se puede observar en la tabla anterior, sigue existiendo un rezago importante en la publicación de actas.

Las siguientes Comisiones tienen más de seis meses de atraso en la publicación de sus actas:

- Comisión de **Comunicaciones y Transportes**, presidida por el Dip. Sergio Enrique Desfassiu Cabello; 6 meses de atraso en publicación de actas.
- Comisión de **Educación**, presidida por el Dip. José Ricardo García Melo; 6 meses de atraso en publicación de actas.
- Comisión de **Hacienda del Estado**, presidida por la Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas; 6 meses de atraso en publicación de actas.
- Comisión de **Desarrollo Territorial Sustentable**, presidida por el Dip. Jorge Luis Díaz Salinas; 10 meses de atraso en publicación de actas.
- Comisión de **Desarrollo Rural y Forestal**, presidida por el Dip. Héctor Meráz Rivera; 9 meses de atraso en publicación de actas.
- **Puntos Constitucionales**, presidida por el Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat; 1 año 5 meses de atraso en publicación de actas.
- Comisión de **Trabajo** presidida por el Dip. José Belmárez Herrera; 1 año 4 meses de atraso en publicación de actas.

La **Comisión de Asuntos Migratorios**, presidida por el Dip. **Alejandro Segovia Hernández**, es la que más rezago de publicación de actas tiene ya que solo ha publicado tres actas en lo que va de la legislatura; también las **Comisiones Especiales** cuentan con un gran rezago:

- **Ganadería**, presidida por el Dip. Gerardo Limón Montelongo; 1 año 3 meses de atraso en publicación de actas.

Amia C. González J.

- **Participación Ciudadana** presidida por la **Dip. Lucila Nava Piña**, solo cuenta con un acta; 1 año 7 meses de atraso en publicación de actas.

La mayoría de los Comités están en continuo rezago en la publicación de actas, a excepción del **Comité de Orientación, Gestoría y Quejas, el cual es el único actualizado**, cuando al igual que las comisiones éstos deberían de realizar una reunión al mes y publicar sus actas.

5. De la revisión realizada por este Consejo dentro del periodo del 14 de Septiembre de 2015 al 17 de Agosto del presente año, de las solicitudes de información enviadas al Congreso del Estado, se obtienen los siguientes resultados:

SOLICITUDES	
Respondidas	556
Pendientes	7
Prórroga	0
Total	563

Las solicitudes pendientes se encuentran en los tiempos de respuesta que marca la Ley.

Este Consejo envió oficio 082/2017/CT/LXI-L, a la Comisión de Transparencia, para requerir al Lic. Juan Francisco Pinoncely Noval, Jefe de la Unidad de Información, la información relativa a si existen quejas referentes a las solicitudes correspondientes al periodo del 14 de Septiembre de 2015 al día 4 de Agosto del año en curso, así como su estatus; En oficio LXI/UIP/228/2017, se dio respuesta a nuestra petición y conforme a lo anterior se obtuvo la siguiente información:

- Se recibieron 8 Quejas, de las cuales, 6 están concluidas, 1 se encuentra pendiente y otra se sobresee; En cuanto a los Recursos de Revisión se solicitaron 42, de los cuales, 6 están Concluidos, 30 Pendientes, en 4 la CEGAIP solicitó ampliación del plazo para resolver, 1 no es competencia de la CEGAIP resolver y otro más se sobresee.

III. ADMINISTRATIVO

1. El Consejo hace los siguientes señalamientos en cuestión Administrativa:

Juan F. Pinoncely Noval

[Handwritten signatures]

Este trimestre el Consejo de Transparencia, decidió observar los apoyos entregados a la ciudadanía por parte de la Junta de Coordinación Política, con la finalidad de ver cuál es el rubro que más solicita atención por parte de la ciudadanía. Las actas revisadas son las correspondientes al periodo del 14 de septiembre de 2015 al 30 de Mayo de 2017, el monto de egreso por estos conceptos asciende a la cantidad de **\$17,100,134.67**.

A continuación se muestra una gráfica de los Conceptos en que se dividen los apoyos otorgados, así como las cantidades que se han erogado; en la página del Consejo de Transparencia www.transparenciaslp.com se tendrá a disposición de la ciudadanía el concentrado, indicando las personas beneficiadas, los montos y número de acuerdo por el cual fueron autorizados estos apoyos.

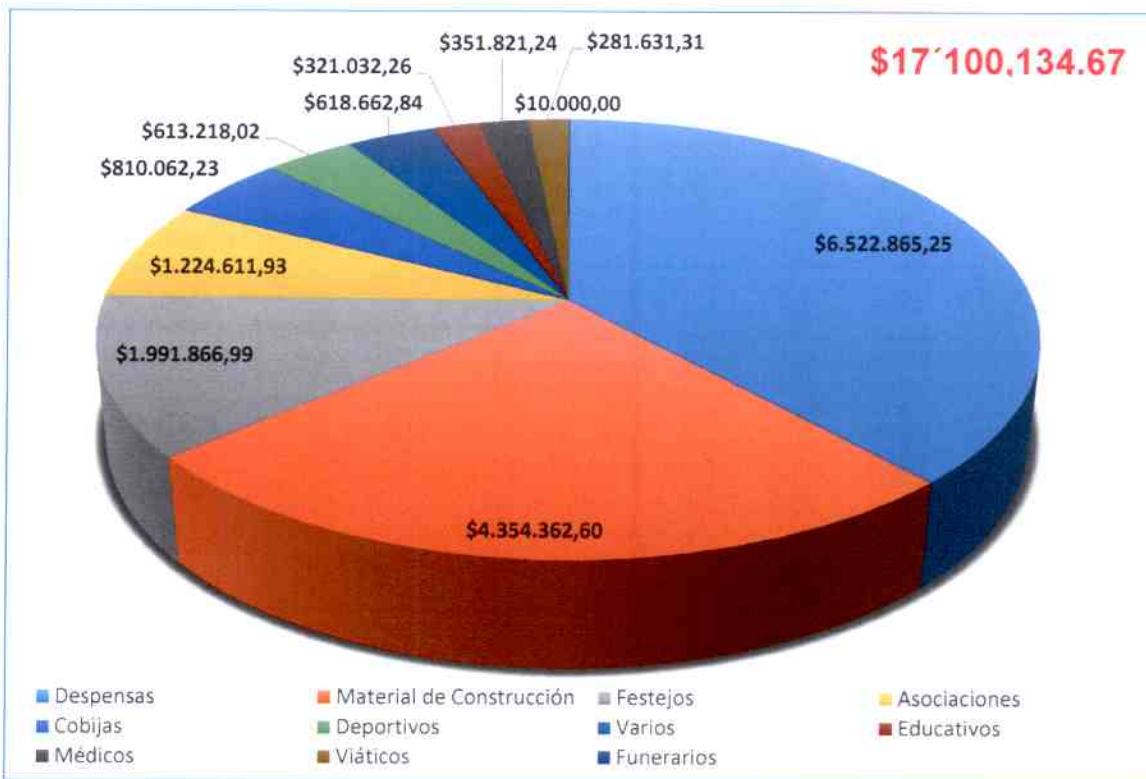
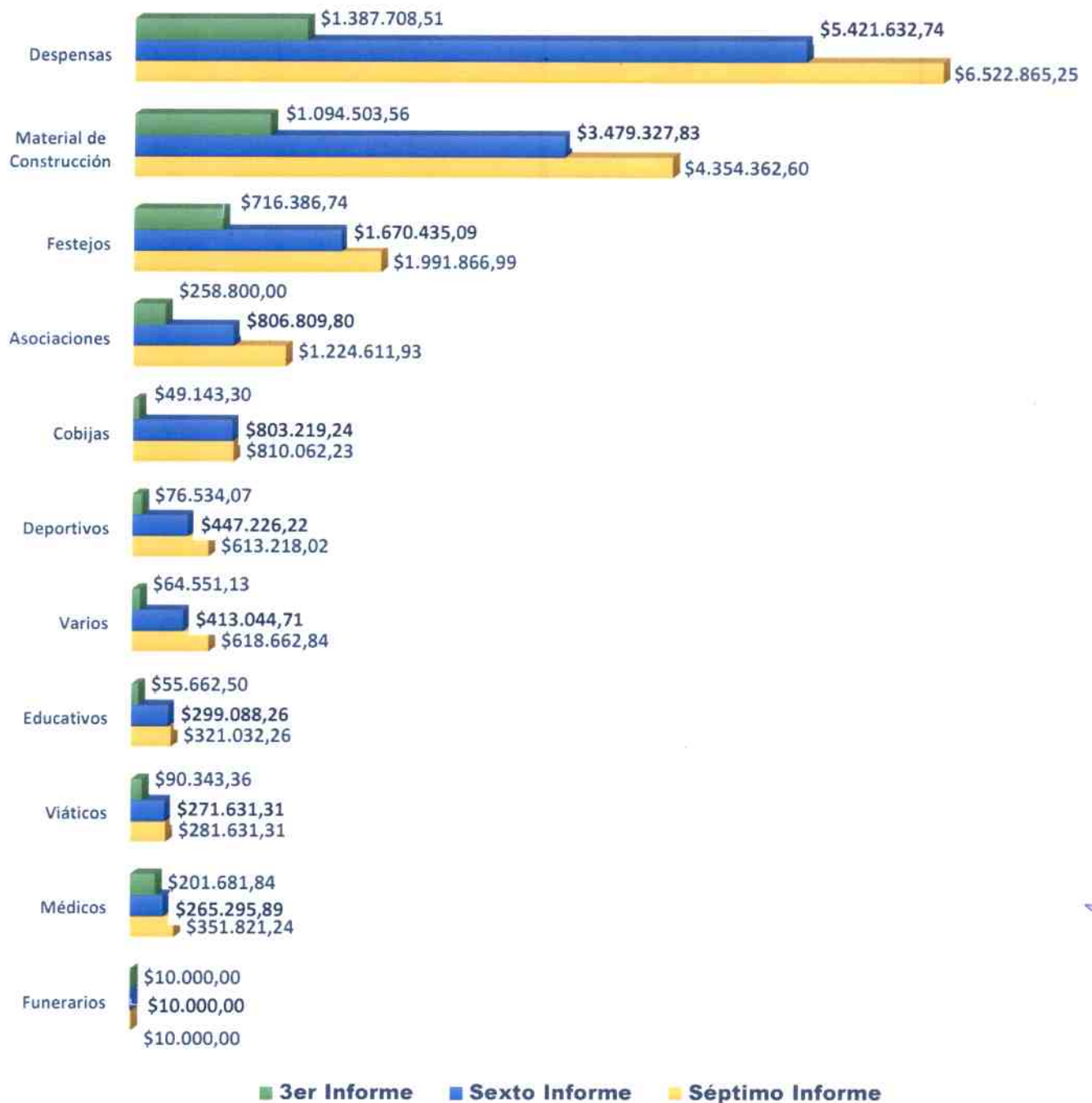


Tabla comparativa del incremento en el monto erogado en los diferentes conceptos mostrados, entre el Tercer Informe de fecha 19 de Agosto de 2016, el Sexto Informe de fecha 29 de Marzo del año en curso y este Séptimo Informe Trimestral.

América E. González J.

[Signature]

Evolución del Gasto de la JUCOPO \$17'100,134.67



Por lo anteriormente expuesto este Consejo, en seguimiento al acuerdo 178 tomado en sesión de trabajo del día 11 de Julio del presente año, se acordó enviar al a Directiva del Congreso un informe sobre esta situación por medio del Oficio No. 079/2017/CT/LXI-L, respondiéndonos que esto le correspondía a la misma Junta de

Rosa C. González J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Coordinación Política, por tratarse de una temática administrativa; Por tal motivo este Consejo decidió enviarlo a la Comisión de Transparencia para que sea ésta la encargada de remitir el documento al área competente para su debida atención y seguimiento, a continuación ponemos un extracto de lo enunciado en el documento:

Por medio del presente, nos dirigimos a Usted enviándole un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido en el artículo 4° de nuestro Reglamento, solicitamos a Usted, remitir al área competente para su debida atención y seguimiento, el siguiente análisis elaborado por el Consejo; En cumplimiento al Acuerdo número 178, tomado en sesión de trabajo el día 11 de Julio del presente año, con fundamentado en el artículo 13, fracción II, de nuestro Reglamento, el Consejo determinó realizar un estudio sobre las personas beneficiadas con apoyos por parte de la Junta de Coordinación Política y ver cuáles eran los conceptos bajo los que eran aprobados; se revisaron las 96 actas de dicha Coordinación publicadas en la página Web del Congreso, que abarcan el periodo de 17 de Septiembre de 2015 al 30 de Mayo de 2017.

La función del Consejo de Transparencia es observar la labor Legislativa, Administrativa y de Transparencia del Congreso, y formular las observaciones que juzgue procedentes.

De conformidad con el Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las autoridades, entre ellas el Poder Legislativo, están obligadas a fundar y motivar sus actos; aunado a lo anterior, se debe tomar en consideración que las "autoridades sólo pueden hacer lo que la ley les permite en nuestro régimen de facultades limitadas y expresas que sólo faculta a las autoridades para actuar dentro de la órbita de sus atribuciones, de manera que aunque no haya algún precepto que prohíba a alguna autoridad hacer determinada cosa, ésta no puede llevarla a cabo, si no existe disposición legal que la faculte" (tesis de la Segunda Sala, consultable en el Semanario Judicial de la Federación con el Registro: 266200").

En esas condiciones, el Congreso del Estado de San Luis Potosí, solamente podrá asignar recursos públicos a particulares, como ayuda, apoyo o cualesquier otro concepto, cuando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí o la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, expresamente le faculte para ello.

Ahora bien, de la revisión integral del texto de la Constitución Federal, no se desprende artículo alguno que autorice la entrega de numerario o apoyo económico a los ciudadanos.

La Constitución del Estado, en su artículo 57, solamente contempla dentro de las atribuciones del Congreso la facultad de elaborar su respectivo presupuesto de egresos (fracción X) y conceder premios y reconocimientos por servicios eminentes e importantes a la humanidad, a la Nación, al estado o a la comunidad (fracción XLI), más no para entregar recursos públicos a los ciudadanos.

Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, al establecer las atribuciones del Congreso del Estado, solamente establece en el

F. Rivera C. González J.-

[Handwritten signature]

Capítulo VI "De las Atribuciones en Relación con la Ciudadanía", que éste tiene facultades para conceder premios y reconocimientos por servicios eminentes e importantes prestados a la humanidad, a la Nación, al Estado o a la comunidad (artículo 20, fracción I).

En tanto que el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, al fijar las atribuciones de la Junta de Coordinación Política, solamente faculta en su artículo 121 a la misma a proponer al Pleno el presupuesto anual del Congreso (fracción III) y controlar el manejo de ingresos y egresos del Poder Legislativo (fracción IV).

De ahí que es válido afirmar que la Junta de Coordinación Política no tiene facultades para entregar ayuda o apoyo económico a los ciudadanos, salvo el relativo a premios en especie o económicos por servicios eminentes e importantes prestados a la humanidad, a la Nación, al estado o a la comunidad.

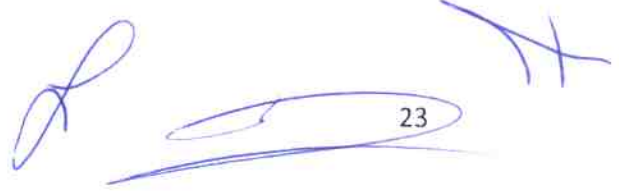
En cuanto a estos apoyos lo que le preocupa a este Consejo es lo siguiente:

- Estos apoyos son entregados a discreción, sin contar con un estudio socioeconómico que garantice que son entregados a personas en estado vulnerable.
- No se cuenta con un mecanismo que permita comprobar que dichos apoyos sean correctamente utilizados para lo cual fueron solicitados.
- No existe una normatividad que regule este tipo de dádivas.
- Y lo más importante, **que según la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Junta de Coordinación Política NO está facultada para hacer esta entrega de este tipo de recursos**

Por lo anteriormente expuesto **el Consejo solicita al Congreso del Estado** que a la mayor brevedad posible justifique y fundamente plenamente cada una de las erogaciones que se refieren en el informe anterior, autorizadas por la Junta de Coordinación Política a partir del 17 de Septiembre de 2015 a la fecha y que impliquen entrega de numerario a ciudadanos y; en su caso se lleve a cabo la devolución de dichos recursos. Por lo anterior deberá **suspenderse de manera inmediata la entrega de recursos económicos a los ciudadanos por cualquier concepto que no se encuentre expresamente previsto en la ley.**

Asimismo se debe de considerar que los apoyos autorizados por la Junta de Coordinación Política, no cuentan con un sistema que realmente compruebe de manera eficiente su destino y beneficio, con el objetivo de transparentar el uso de Recursos Públicos y facilitar la Rendición de Cuentas, cabe mencionar que los apoyos son erogaciones de recursos públicos y no aparece esta información en la página del Congreso, la cual debería aparecer en el apartado del artículo 84 fracción XXXII y fracción LI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Luis C. González J.



OBSERVACIONES

En cuanto a la información en materia Parlamentaria:

- Este Consejo observo que existe un creciente rezago legislativo, sin que a la fecha se tenga un plan de acción eficaz para combatir el mismo, cabe recordar que la temática legislativa constituye el ejercicio primordial de las funciones de los Diputados.

En cuanto a la información en materia de Transparencia:

- Se sigue incurriendo en una falta importante de publicación y actualización en la información Pública de Oficio que le corresponde al Congreso del Estado.
- De la revisión efectuada se observó que aún no se tiene actualizado el sistema de plataformas tanto Nacional como Estatal, aunado a que al ingresar a la página no se encuentra disponible la totalidad de información correspondiente al Poder Legislativo, aún cuando el plazo estipulado ya venció.
- Se sugiere agregar la información relativa a las comprobaciones de gastos de los apoyos otorgados, ya que esto contribuye una parte esencial para la rendición de cuentas que tanto interesa a la ciudadanía, así como los lineamientos para la comprobación de gastos a los que están sujetos los Diputados, lo cual podría ser incluido en la fracción LIII del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En cuanto a materia Administrativa señalamos lo siguiente:

- Se observa una **alarmante falta de actualización** en la información publicada en la página web del Congreso, así mismo, se detectó que de la información presentada, alguna presenta problemas técnicos para su consulta.
- El Consejo noto que el rezago en la publicación de actas de las diferentes Comisiones continua creciendo, por lo que se espera, que el responsable de darle seguimiento a la publicación de éstas, cumpla en tiempo y forma con la publicación de las mismas.

RECOMENDACIONES:

En virtud de lo anteriormente expuesto, y debido a que se ha hecho caso omiso a las observaciones en los informes anteriores, el Consejo insiste en hacer las siguientes recomendaciones:

Quirino C. Horgueta J.

[Signature]

- ❖ Se recomienda al Congreso del Estado, que tome las medidas pertinentes para subsanar la falta de información existente, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido por la Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ❖ Se exhorta al Congreso para que actualice continuamente su página web, independientemente que del cumplimiento con las plataformas tanto Estatal como Nacional, ya que se busca que la ciudadanía cuente con la mayor difusión posible de la información generada por este Poder Legislativo.
- ❖ Se recomienda crear un padrón de beneficiarios de personas físicas y morales de quienes se han visto beneficiados con erogaciones de recursos públicos con la finalidad de ejercer la cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- ❖ Se recomienda actualizar los lineamientos de las comprobaciones de gastos adecuándolos a las necesidades reales para una clara rendición de cuentas.
- ❖ Se exhorta al Congreso del Estado a que de manera inmediata corrija las deficiencias técnicas presentadas en la página web.

Firmando al final los Consejeros que en la aprobación del presente informe intervinieron, solicitando expresamente la Dra. Clara Leticia Serment Cabrera, al Ing. Luis Rentería Monsiváis firme en su nombre, por no poderlo hacer físicamente en este momento; a lo cual accedió el Secretario del Consejo y de lo cual se da fe para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro asunto en particular por el momento, reiteramos a Ustedes nuestra consideración y respeto.



Mtro. David Vega Niño
Presidente

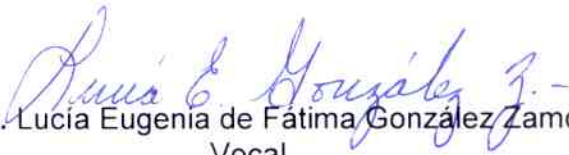


Ing. Luis Rentería Monsiváis
Secretario





Dra. Clara Leticia Serment Cabrera
Vocal



Mtra. Lucía Eugenia de Fátima González Zamora
Vocal



C.P. Ignacio Alatorre López
Vocal

“Las firmas que aparecen en esta foja corresponden al Séptimo Informe Trimestral del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado, LXI Legislatura”